



**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,  
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL  
FIDEICOMISO NÚMERO 1936,  
"FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-06-G1C-006G1C003-N-3-2024**

Los términos con inicial mayúscula, distintos a nombres propios y no definidos en el cuerpo de la presente Acta, tendrán el mismo significado que el atribuido en el Glosario de Términos de la **"Convocatoria"**.

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas, del 31 de enero de 2024, en la Sala de Juntas 2, del edificio ubicado en Avenida Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre C, décimo piso, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del **"Procedimiento de Contratación"**, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la **"LAASSP"**, así como del numeral III.6. de la **"Convocatoria"**.

Preside el acto el C. Óscar Gerardo Gómez Rosales, servidor público designado por la **"Convocante"**, mediante escrito número UF/DGROBC/151000/001/2024, de fecha 8 de enero de 2024, emitido por la Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados.

Mediante escrito UF/DGROBC/151000/008/2024 de fecha 11 de enero de 2024, emitido por la Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados, se realizó la invitación al **"OIC"**. Por su parte, el Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del **"OIC"**, mediante oficio 06/320/AAIDMGP012/2024, de fecha 15 de enero de 2024, tuvo a bien designar a las Lic. Nancy Karina Muñoz Santana y Brenda Gabriela Alvarado Guadarrama, como representantes de ese **"OIC"**, para que indistintamente asistan a los eventos del **"Procedimiento de Contratación"**.

Se hace constar que la representante del **"OIC"** asiste por invitación de la **"Convocante"**, para estar presente en los eventos de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-06-G1C-006G1C003-N-3-2024, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo responsabilidad de la **"Convocante"** contar con las autorizaciones de las instancias competentes, la verificación de que no exista duplicidad de los servicios, así como la validación técnica, económica y administrativa, y de los **"Licitantes"** la veracidad de la documentación presentada; por lo que el **"OIC"** se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del **"Procedimiento de Contratación"** en términos de la normativa aplicable. Asimismo, se conmina a los participantes que intervienen en el **"Procedimiento de Contratación"** que nos ocupa, a efecto de que observen en toda oportunidad la correcta aplicación de la **"LAASSP"**, así como lo concerniente a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mediante escrito UF/DGROBC/GGAR/151200/002/2024 de fecha 11 de enero de 2024, emitido por la Gerencia de Gestión y Administración de Recursos, se realizó la invitación a la Gerencia





**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,  
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL  
FIDEICOMISO NÚMERO 1936,  
“FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA”**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-06-G1C-006G1C003-N-3-2024**

de Apoyo Legal a Proyectos Carreteros. Por su parte, la Subgerencia de Apoyo Legal a Proyectos Carreteros 2, mediante escrito UF/DJF/GALPC/SALPC2/155120/011/2024, de fecha 15 de enero de 2024, tuvo a bien designar a la Lic. Margarita Eugenia Melo Zapata, como representante de la Dirección Jurídica Fiduciaria, para asistir a los eventos del **“Procedimiento de Contratación”** para el apoyo legal que en su caso se requiera, conforme a la competencia de dicha Dirección.

Para efectos de la notificación, se hace constar que en términos de los artículos 26 Bis, fracción II y 37 Bis de la **“LAASSP”**, el Acta de Notificación de Fallo y su Anexo Único se encuentran disponibles en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, al término de este acto. Así mismo, se fijará un ejemplar del acta en la entrada del domicilio de la **“Convocante”** ubicado en Avenida Javier Barros Sierra número 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01219, Ciudad de México, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles; adicionalmente, se fijará copia de la misma en el domicilio de la **“Contratante”**, ubicado en Avenida Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre C, décimo piso, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01219, Ciudad de México, donde se encontrará visible, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles., siendo de la exclusiva responsabilidad de los **“Licitantes”**, acudir a enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:45 horas del 31 de enero del año 2024.

*W* Esta Acta consta de 3 (tres) páginas y 5 (cinco) páginas del Anexo Único con número de oficio UF/DGROBC/151000/024/2024, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

*C*

*[Handwritten signature]*





**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936, "FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-06-GIC-006GIC003-N-3-2024**

**POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936 DENOMINADO "FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA".**

NOMBRE	FIRMA
Óscar Gerardo Gómez Rosales Subgerente de Control de Ingreso y Gasto	
Raquel Huitrón Bernal Gerente de Gestión y Administración de Recursos	
Margarita Eugenia Melo Zapata Experto Técnico	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN BANOBRAS, S.N.C.**

NOMBRE	FIRMA
Nancy Karina Muñoz Santana Experto Técnico	

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC003-N-3-2024 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024.**

